



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

Estrategias de comunicación docente- alumno para la continuidad de los trayectos educativos en el I.P.E.M N° 193 de la provincia de Córdoba, Argentina.

Autor: SCHONHOFF, SOLEDAD ANA MARÍA

DNI: 36201658

Legajo: VEDU08449

Tutora: Dávila Durán, Magda Teresa

4 de Julio de 2021

Índice

1- Resumen	3
2- Introducción	4
3- Presentación de la Línea Temática: Ecosistemas educativos Escolares e Inclusión.	7
4- Síntesis de la Institución	9
5- Delimitación del problema/ necesidad objeto de la intervención.	13
6- Objetivos	17
7- Justificación	19
8- Marco teórico	21
9- Plan de trabajo	27
10- Resultados esperados	44
11- Conclusión	45
12- Referencias	47

Resumen

A partir del análisis institucional del I.P.E.M. N° 193 José María Paz de Córdoba, se detectó como necesidad identificar las trayectorias escolares inconclusas, para poder revertirlas, se diseñó este Plan de intervención, con la pretensión de “prevenir futuras situaciones de abandono y/ o deserción escolar promoviendo estrategias de comunicación docente- alumno que permitan actualizar los procesos pedagógicos para la continuidad de los trayectos educativos”. Este plan, se encuadra en la línea temática de Ecosistemas educativos Escolares e Inclusión. El mismo se inició desde la intervención de la asesora pedagógica, promoviendo, capacitando y acompañando al personal de la institución en el desarrollo de actividades, favoreciendo así la relación entre pares y la relación entre docentes y alumnos y las trayectorias educativas, en las que fueron participando paulatinamente los destinatarios del proyecto, con el propósito de generar una red de trabajo cooperativo para que el alumno logre poder finalizar sus estudios, sintiéndose verdaderamente incluido, estimulado y protegido, además del vínculo, se observó las fortalezas y debilidades de la institución, para poder hacer foco y mejorarlas. Se concluyó con todas las actividades a través de la realización de una encuesta hacia los docentes, la misma fue una encuesta cerrada. Posteriormente, se relevaron los datos para poder realizar las modificaciones correspondientes y brindar la continuidad en su implementación. Finalmente, se detallan limitaciones y fortalezas en el momento de realizar el presente plan, así como la recomendación de la realización de capacitaciones futuras sobre otras metodologías, como el aprendizaje semi-presencial y actividades extraescolares que vinculen a la institución con las entidades extraescolares cercanas.

Ecosistemas escolares e inclusión- relaciones entre pares- trayectorias escolares.

1- Introducción

El siguiente plan de intervención, pertenece al Instituto de enseñanza pública de Nivel Medio I.P.E.M N° 193 “José María Paz” ubicado en la localidad de Saldán, provincia de Córdoba. Dicho plan, se encuadra en la línea temática de Ecosistemas educativos Escolares e Inclusión, debido a que se postulan diferentes modelos pedagógicos y organizacionales que consideran las diferencias e individualidades de aquellas personas que conforman dicha institución, poniendo en tensión las prácticas tradicionales con nuevas modalidades escolares.

La educación secundaria tiene el propósito de habilitar a los jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, que, a través del desarrollo de los diseños curriculares, en las instituciones educativas, los alumnos viven una serie de experiencias, no solo culturales, sino también sociales, que producen un impacto positivo o negativo en sus trayectorias escolares. Bajo esta concepción, la mirada interior del establecimiento, revisando sus prácticas educativas, permitirán hacer los ajustes necesarios y tener el control en las relaciones y la dinámica institucional.

Durante el año 2018, el I.P.E.M N° 193, realizó un análisis de la situación, de los periodos comprendidos 2014-2017, el mismo arrojó como resultado unas de las principales problemáticas a abordar, las trayectorias escolares inconclusas, situaciones de abandono y/o deserción escolar, objetivos de este plan

Para trabajar sobre esta problemática, se propone un proyecto educativo sólido teniendo una visión amplia de la tarea educativa, incluyendo a todos los actores institucionales y trabajando orgánicamente dentro de la comunidad educativa. Una

comunidad educativa que funcione como tal, es una herramienta estratégica para poder afrontar cualquier situación que suceda dentro de la institución.

La escuela secundaria debe mirar al futuro, teniendo una idea fija del ciudadano que quiere formar, pensando que el alumno que actualmente transita el edificio escolar, pronto ejercerá su función como agente socializador y reflejará la formación recibida. Además, los docentes, como agentes educadores responsables por parte del Estado, deben trabajar para fortalecer las trayectorias educativas y mejorar el rendimiento académico, ofreciendo óptimas condiciones y entornos formativos adecuados para cada alumno.

Uno de los ejes centrales de este plan es capacitar a los docentes y acompañar a los alumnos, promoviendo estrategias de comunicación docente- alumno. Para ello, el primer paso es trabajar puertas adentro, visualizando cuáles son las principales debilidades de la institución. Se leerán los informes realizados y cada docente realizará una encuesta. El segundo paso, es generar un buen vínculo entre pares, fomentando el respeto y la escucha del compañero, esta acción tiene que estar bien organizada, para que los resultados sean óptimos, para el mismo, se trabajará con bibliografía sobre las Trayectorias escolares inconclusas y las trayectorias escolares y su planeamiento; trabajando con diferentes autores. Además del vínculo, se observarán las fortalezas y debilidades de la institución, para poder hacer foco y mejorarlas. El tercer paso está relacionado a trabajar con los alumnos, conocerlos, reconocer sus necesidades y así poder brindarles desde la institución los motivos para concluir con sus estudios secundarios.

Se concluirá con todas las actividades a través de la realización de una encuesta hacia los docentes, la misma será una encuesta cerrada. Posteriormente, se relevarán los datos para poder realizar las modificaciones correspondientes y brindar la continuidad en su implementación.

2- Presentación de la Línea Temática: Ecosistemas educativos Escolares e Inclusión.

Durante el año 2018, el I.P.E.M N° 193, realizó un análisis de la situación, de los periodos comprendidos 2014-2017, a través del mismo, se obtuvo como resultado unas de las principales problemáticas a abordar, las trayectorias escolares inconclusas. El interrogante de este plan es el siguiente: ¿Por qué los niños en el I.P.E.M N° 193 poseen trayectorias escolares inconclusas? ¿Qué las ocasionan? ¿Cómo podemos revertirlas?

En relación a lo expuesto en el párrafo anterior, la principal problemática que se observa son las trayectorias escolares incompletas, para ello, es importante identificar, analizar y vislumbrar aquellas trayectorias inconclusas, de manera temprana, para lograr re-encauzar las mismas por medio de la implementación de nuevos modelos pedagógicos y organizacionales. Dichos modelos son de posible concreción, ya que de los mismos se desprenden distintas formas de agrupamiento de los alumnos, de las diversas formas de la selección de los contenidos, de flexibilizaciones horarias, entre otras. Además, podrán ser llevados a cabo por los docentes de la institución, involucrándolos en los mismos, y presentándoles distintas opciones, que incluyan a las necesidades o problemáticas específicas de los jóvenes del I.P.E.M N° 193.

Como gran ayuda e incentivo a esta problemática, en el año 2009, se incorporaron los CAJS. El principal objetivo de dicho centro es promover la pertenencia a la institución escolar, estimulando la reincorporación de aquellos estudiantes que se hayan alejado, abandonado o que hayan sido excluidos. Además, responden de manera efectiva a las necesidades, intereses culturales y sociales de promoción de la salud y prevención, de participación comunitaria y solidaria, de recreación y de desarrollo

artístico - expresivo de los jóvenes. Las expectativas respecto del tiempo libre educativo que se promueve en los CAJ se relacionan con el aprendizaje, la gratificación, la contención y el reconocimiento social.

3- Síntesis de la Institución

A continuación, se presentará la institución, partiendo de la descripción densa proporcionada por la Universidad Siglo 21 (2019) sobre el I.P.E.M. N° 193 José María Paz de Saldán.

4.1- Datos generales

El instituto José María Paz I.P.E.M. N° 193, CUE: 142233-0 EE 03107070, es una Institución pública de nivel secundario que a lo largo de toda su historia se adaptó a múltiples cambios, en concurrencia a los propios del sistema educativo nacional, provincial, y también a las demandas de su comunidad educativa.

4.2- Organigrama funcional

A continuación, la imagen N°1. Organigrama funcional del I.P.E.M. N° 193 José María Paz:

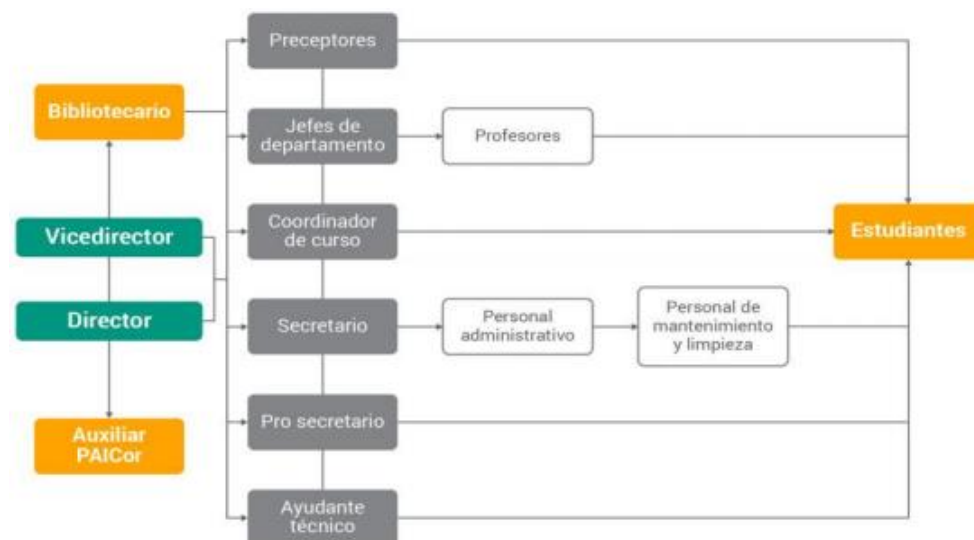


Ilustración 1 Fuente: Universidad Siglo 21 (2019)

4.3- Historia institucional

La idea de crear la escuela surge en el año 1965, debido a la acción de un grupo de vecinos y representantes municipales preocupados por evitar la emigración de estudiantes ya que una vez terminada la primaria no tenían alternativas para continuar sus estudios, yéndose principalmente a Córdoba y a La Calera. Además, con el propósito de brindarles una formación con salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

En 1966, por gestiones de los anteriormente mencionados, se solicita al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. Tras reiterados pedidos, los trámites continúan ante la Presidencia de la Nación, que autoriza la participación de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada (SNEP) y ordena la matriculación de alumnos. Así comienza a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico, en horario vespertino, y se adopta el nombre José María Paz, en relación con el caudillo cordobés.

Tabla N° 1: Descripción de la institución.

Ubicación	Ciudad de Saldán, departamento de Colón en la provincia de Córdoba. Dicha ciudad cuenta, según el último censo con una población de 10.650 habitantes, y limita con las localidades de Villa Allende, Córdoba, La Calera y el cordón de las Sierras Chicas.
Gestión	Pública
Tipo de institución	Secundaria
Población escolar	Conformada en un 75 % por habitantes de Saldán y en un 25 % por habitantes de localidades vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte) pertenecientes a una clase media baja.
Año	de La institución educativa fue fundada en 1965 por el accionar de

fundación y lema	vecinos y representantes Municipales con el principal objetivo de evitar que los jóvenes vayan a otras ciudades a finalizar los estudios secundarios.
Organigrama institucional	<p>Director Vicedirector Bibliotecario Auxiliar PAICor Preceptores Jefe de departamento- profesores Coordinador de curso- estudiantes Secretario- personal administrativo- personal de mantenimiento y limpieza. Pro secretario Ayudante técnico</p>
Planes y programas	<p>Programa Nacional de Becas Estudiantiles (2004), lo que les permitió a los alumnos en situación de riesgo socio pedagógico acceder a las becas, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria, de aquellos alumnos y alumnas que tengan mayor vulnerabilidad. (Programa Nacional de Becas Estudiantiles, s. f.).</p> <p>Programa Eductrade (2005), gracias a lo cual se obtuvo un laboratorio de informática de última generación. La propuesta era responder de forma gradual a la demanda social y educativa de formarse en el universo de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>2008 Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), por lo que obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos para mejorar los recursos áulicos y dinero para el desarrollo del proyecto institucional, en el que se incorporó la psicóloga Sandra Salguero y, más tarde, el psicólogo Darío Ceballos.</p> <p>Proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles (2009), permitiéndole realizar proyectos institucionales relevantes, entre ellos las tutorías para acompañar las trayectorias escolares de los jóvenes y la incorporación del CAJ (Centro de Actividades Juveniles) que son organizaciones de tiempo libre educativo destinado a la formación, aprendizajes, recreación y desarrollo personal de los jóvenes.</p>

Elaboración propia, 2021. Fuente (Universidad Siglo 21, 2019)

4.4- Misión

La institución tiene como misión la de formar de manera integral y permanente a los alumnos y alumnas del I.P.E.M N° 193, brindándoles herramientas para el desarrollo

del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio propicio para la educación en valores de respeto, libertad, tolerancia, responsabilidad, empatía, conocimiento, sentido de pertenencia, inclusión y honestidad favoreciendo así a la realización personal, la inserción laboral y la continuidad de estudios superiores.

4.5- Visión

El I.P.E.M N° 193, se centra en perfeccionar y acrecentar diversos programas, que tengan por objetivo principal el de acompañar a todos los alumnos favoreciendo sus trayectorias educativas por medio de la “adquisición de saberes relevantes para la formación como ciudadano por medio de la cultura del aprendizaje, esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social”. (Universidad Siglo 21, 2019)

4.6- Valores que persigue la institución

La Institución, a través de PEI: intenta promover los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad; mantener un clima armónico y de respeto entre los miembros de la comunidad educativa aceptando las diferencias; usar adecuadamente los canales de comunicación para fortalecer los vínculos entre los distintos actores institucionales; propiciar la función esencial de la escuela (enseñar y aprender), respondiendo al objetivo de brindar y valorar el conocimiento con una educación con calidad y equidad.

El proyecto se sustenta en los fines y objetivos de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 1 y la Ley de Educación Provincial N° 9.870 2, teniendo como objetivo central brindar una educación con calidad y equidad a los fines de materializar los

objetivos de inclusión, retención, promoción y finalización de los estudios secundarios de las políticas educativas de la educación pública.

4- Delimitación del problema/ necesidad objeto de la intervención.

En el presente Plan de intervención se abordó la temática de Ecosistemas Educativos e Inclusión, debido a que la educación de un individuo, no solo depende de las instituciones educativas, sino de un entramado de agentes que intervienen en dicha acción. Los mismos se denominan Ecosistemas Educativos y tienen la responsabilidad de evitar el fracaso escolar de los individuos e influyen en sus trayectorias formativas.

Todo sistema educativo está constituido por una serie 6 de elementos, que deben funcionar de manera interrelacionada y deben ser tomados en cuenta a fin de lograr los objetivos educativos, lo cual significa internalizar conocimientos, creencias, valores, saberes, competencias y aptitudes.

Siguiendo a Tessier: El ecosistema educativo se fundamenta en el paradigma ecológico integrado por un medio de vida que implica a organismos vivos y objetos que se influyen entre ellos y en el que existe un carácter dinámico en donde cada elemento es a la vez origen y objeto de influencia por vía de reciprocidad (Tessier, 1994, pág. 4).

Es por ello que dentro de una institución educativa podemos observar claramente un paradigma ecológico como un sistema humano, ya que enuncia la realidad de un complejo andamiaje entre la población que lo habita, las interrelaciones, la tecnología, y las relaciones organizativas que configuran el entorno como tal.

A su vez, un ecosistema educativo es dinámico, es cambiante, esto se debe a que vivimos en una sociedad dinámica y cada día más compleja, con una red de significaciones, diversos sistemas de comunicación y diferentes tipos de encuentros entre sus miembros, y esto se evidencia en el I.P.E.M N°193.

Como se mencionó anteriormente, en el ámbito educativo son varios los agentes que conforman el ecosistema ecológico y que juegan un papel relevante, como la relación alumno- profesor, profesor- profesor, alumno- directivos, profesor- directivos, teniendo en cuenta que ambos ejercen influencia uno en el otro. Un ecosistema educativo puede incluir a personas e instituciones y organizaciones que en un nivel más simple a uno más complejo establecen relaciones, y así la suma de todas las acciones que se llevan a cabo en el ecosistema educativo darán cuenta de los logros y fracasos del aprendizaje del alumno.

EL I.P.E.M. N° 193 José María Paz de Saldán es una institución que no escapa a esta realidad. Si observamos la descripción, proporcionada por la Universidad Siglo 21 (2019), en el apartado “Metas que alcanzar, líneas de trabajo, acciones, 18 monitoreo y evaluación continua”, de la página número 142, se evidencia que la institución cuenta objetivos que todavía no se han logrado concretar.

Imagen N°2 Objetivos de la institución.

- Fortalecer el seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes para lograr que las completen.
- Reforzar la capacitación de los docentes para cumplir con los acuerdos institucionales, los cuales les permiten un mejor acompañamiento de los estudiantes.
- Intensificar el trabajo de los preceptores para evitar el abandono de los estudiantes.
- Seguir ayudando a la buena convivencia para ambas instituciones, retomando los AEC.
- Lograr el cumplimiento de las normas por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Reforzar el trabajo en equipo.
- Fortalecer el cumplimiento de los acuerdos didácticos.
- Propiciar el mejoramiento de las estrategias pedagógicas didácticas que permitan promover el desarrollo de las capacidades.
- Mejorar la permanencia y la retención.
- Fortalecer las trayectorias escolares brindando apoyo con tutorías y la tercera materia.
- Disminuir el alto porcentaje de repitentes en el CB.
- Hacer el seguimiento de los egresados para lograr su titulación.
- Continuar con la formación docente (PNFS [Programa Nacional de Formación Situada]).
- Optimizar los canales de comunicación.

Fuente (Universidad Siglo 21, 2019)

Considerando los aspectos educativos, la institución cuenta con 644 estudiantes. En noviembre de 2018, se perdieron 64 alumnos con pase, libres y por abandono; el número es significativo, pero es menor que el de otros años. Las causas derivan de estudiantes con más edad de la debida, consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares y problemas en la convivencia en las aulas como el bullying.

Cabe mencionar que el Estado tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación a todos los ciudadanos, especialmente a los jóvenes, brindarles la posibilidad de acceso al conocimiento, a los bienes culturales y a la participación ciudadana. Para garantizar los derechos, es necesario que la institución escolar favorezca escenarios inclusivos que se alejen de modelos de enseñanza tradicionales, instrumentalistas, con planificaciones homogéneas, previniendo posibles deserciones escolares, trayectorias escolares de baja intensidad y sus múltiples causas.

Trabajando juntos Estado y Educación, permitiendo que todos los jóvenes del I.P.E.M N° 193 tengan acceso a una educación de calidad. Por lo anteriormente expuesto, se presenta un Plan de Intervención, con el principal objetivo de prevenir situaciones de abandono y/o deserción escolar.

Retomando lo mencionado en el primer apartado del presente escrito, cabe resaltar como una de las problemáticas del I.P.E.M N° 193, las trayectorias escolares incompletas. Durante los periodos 2014-2017, se realizó un análisis de la situación en dichos periodos arrojando los siguientes datos:

Tabla N° 2: Período 2014- 2017

Ciclo lectivo	Matricula inicial	Matricula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Fuente: Universidad Siglo 21, 2019

Según los estudios realizados por la institución se consideró en primer lugar a la categoría de repitencia, luego la de abandono siendo la más alta en el ciclo lectivo 2017, de 89 estudiantes en total y por último se destaca un aumento en alumnos y alumnas aprobados en exámenes regulares.

Durante el año 2014 se giró en torno a las Prioridades Pedagógicas, en el marco de la política educativa de la provincia de Córdoba, teniendo como propósito reorientar las decisiones y la intervención institucional y áulica en la escuela para mejorar en los

aprendizajes de distintas disciplinas, acrecentar el tiempo en la escuela y en el aula; mejorar el clima institucional para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje para lograr más confianza en los estudiantes en su trayectoria escolar. A pesar de los esfuerzos mencionados, esto no pudo paliar el problema de las trayectorias escolares incompletas, transformándose en una de las principales problemáticas para abordar en el ciclo lectivo 2018. Fuente: Universidad Siglo 21 (2019).

5- Objetivos

6.1- Objetivo general

- Prevenir futuras situaciones de abandono y/ o deserción escolar promoviendo estrategias de comunicación docente- alumno que permitan actualizar los procesos pedagógicos para la continuidad de los trayectos educativos en el I.P.E.M N° 193 de la provincia de Córdoba, Argentina.

6.2- Objetivos específicos

- Conformar un equipo de trabajo con todos los miembros que integran la comunidad educativa de la institución, para poder llevar adelante el plan de intervención.
- Implementar cursos en los cuales los docentes puedan actualizarse, capacitarse y comprender cómo son los alumnos y las trayectorias escolares de los alumnos que actualmente asisten a la institución educativa.
- Intervenir en las prácticas pedagógicas de los docentes con el fin de poder reformular las propuestas, para que las mismas resulten del interés los alumnos, teniendo en cuenta la implementación de modelos pedagógicos,

organizacionales y el uso de diversos recursos innovadores (Tics) que respondan a las necesidades específicas de los alumnos.

6- Justificación

Actualmente, las trayectorias escolares inconclusas son una problemática socioeducativa a nivel país y a nivel provincial, afectando especialmente a los colegios secundarios.

Se pudo observar que la deserción o abandono escolar en el secundario se origina principalmente en los últimos años de la trayectoria escolar, porque muchos alumnos se ven obligados a ayudar a sus familias con los quehaceres, caen en adicciones o simplemente no tienen apoyo desde la institución educativa y la familia (que en algunos casos no existe) para poder finalizar con sus estudios.

El principal objetivo de este plan es identificar tempranamente aquellas trayectorias escolares que posiblemente terminen con el abandono del secundario, es por ello, que se plantean diferentes acciones y actividades para conocer a los alumnos y favorecer el vínculo entre los docentes y alumnos.

Cabe destacar, que los alumnos y el sistema educativo están avalados por la Ley de Educación Nacional 26.206 que en el Art. 4, establece:

El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias. (Ley Nacional de Educación, 2006)

Es por ello, que se buscará la manera para poder hacer frente a esta problemática y así cumplir con lo que promueve la Ley de Educación Nacional. Para efectuar lo antes mencionado, se tendrá que trabajar de forma conjunta toda la comunidad educativa, esto

incluye: padres, alumnos, docentes del I.P.E.M N°193, y la sociedad en la cual se encuentra inmersa la Institución.

El plan de intervención se va a realizar porque la deserción escolar o la no finalización de los estudios en el I.P.E.M N° 193 es una situación que preocupa a los docentes, directivos y a la sociedad que rodea dicha institución.

7- Marco teórico

El concepto de Trayectorias escolares, nos invita a pensar, y sobre todo a actuar, para promover la inclusión educativa y garantizar el ejercicio real y efectivo del derecho a la educación. La trayectoria escolar no refiere solo a recorridos personales de los alumnos, sino que interpela y moviliza a las escuelas a buscar estrategias de trabajo para garantizar la permanencia, la calidad educativa y el egreso de cada alumno.

Según Flavia Terigi, el sistema educativo define, a través de su organización y sus determinantes, trayectorias escolares teóricas las cuales expresan itinerarios que siguen la progresión lineal prevista por el sistema, en los tiempos marcados por una periodización estándar (Terigi, 2008a).

Siguiendo a Terigi, la autora hace una distinción planteando trayectorias escolares teóricas y reales. Las primeras son “el recorrido escolar esperado según la progresión lineal prevista por el sistema educativo, en los tiempos marcados por una secuencia estandarizada” y las trayectorias escolares reales son aquellas situaciones que en el día a día ocurren en toda institución educativa, como la inasistencia, el ingreso tardío de los alumnos al sistema, el abandono temporario, la sobreedad, siendo estas “expresiones de un conjunto de condiciones socioeducativas diversas que atraviesan la vida escolar” (2016, pág. 2).

Estas trayectorias antes mencionadas son las que los alumnos deben culminar. Para lo cual, es importante analizar los datos de la tabla anteriormente expuesta, en la cual se pueden observar algunos puntos de la deserción escolar, como repitencia, trabajo, abandono. Teniendo presente estas múltiples causas, pueden y deben pensarse

las trayectorias escolares de los jóvenes, teniendo en cuenta un aumento de la pobreza y deterioro de las condiciones sociales en las últimas décadas.

El contexto en el que se desarrolla la vida de las familias está caracterizado por las condiciones de pobreza que afecta a muchos habitantes en todo el país, así como los ciudadanos de la ciudad Cordobesa de Saldan. “Las posibilidades de acceso y permanencia de los jóvenes en los diferentes niveles de educación, como así también la salida de los mismos del sistema, están altamente condicionadas por las carencias existentes en los hogares a los que pertenecen”.

Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ley Nacional de Educación N° 26.206, se develó una situación que ocurría hacía tiempo en el sistema educativo, las trayectorias escolares inconclusas, los consecuentes abandonos y posteriores deserciones. Esta Ley, tiene como finalidad proteger y efectivizar los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, es decir, que los mismos “reciban una educación integral, permanente y de calidad para todos y todas, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias” (Ley Nacional de Educación, 2006).

Siguiendo a Cantero, el primer desafío implicado en la escolaridad secundaria obligatoria exige lograr que todos los alumnos que ingresan al nivel puedan terminarlo, ya que la información indica que la alta cobertura del inicio de la Escuela Secundaria se resiente significativamente a medida que avanzan los años de escolaridad. La decisión de abandonar los estudios se va construyendo a lo largo de la biografía escolar de los alumnos, a partir de una cadena experiencias poco significativas que va minando las

expectativas que poseen en relación a sus posibilidades de aprender y al significado de su permanencia en el sistema educativo.

Para resolver este problema, se debe ver a la deserción como un proceso en el que interactúan factores que aumentan las probabilidades de que los alumnos y alumnas tomen la decisión de abandonar los estudios. Identificar claramente estos factores, entender cómo inciden en los itinerarios escolares, reconocer cuál es la población más vulnerable, analizar por qué la propuesta de la escuela actual parece inducir a muchos jóvenes fuera de las aulas son pasos en el camino de la protección del derecho a la educación (Cantero, 2010, pág. 21). Esto implica un gran desafío significativo para toda la sociedad, más aún para toda la comunidad educativa. Es la finalidad del presente plan de intervención hacer frente a esta urgente tarea y cumplir con el objetivo de que todos los alumnos y alumnas logren finalizar sus estudios secundarios.

Siguiendo a Facundo Manes, para poder alcanzarlo, es imprescindible preparar a los chicos para el aprendizaje. Y esta preparación tiene que ver no solo con la estimulación cognitiva, sino con el acceso a una buena nutrición, a un contexto sano y seguro, a la salud.

Además, la educación es una herramienta fundamental que nos ayuda a convertir la información (que hoy es más accesible que nunca antes en la historia) en conocimiento. A su vez, nos prepara para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida. Es un desafío del presente para el futuro. Esto incluye repensar la escuela. Debemos preparar a los adolescentes para que puedan vivir en la sociedad. Para esto, es imprescindible mejorar la calidad y la relevancia de los contenidos y las estrategias educativas ayudará también a luchar contra la deserción escolar.

Otro rasgo muy importante que se resaltó es incluir a todos, esto significa que todos somos capaces de aprender. Para eso, hay que proponer aulas heterogéneas, porque como sabemos, todos los niños son diferentes, por lo cual es imposible proponer un aula homogénea. Es imprescindible, que los docentes sean capaces de poder detectar y puedan incluir.

Cabe destacar, que el I.P.E.M N° 193, ha realizado grandes esfuerzos para brindar una educación inclusiva mediante la participación de diferentes programas de alcances nacionales, provinciales y locales, como el Programa Nacional de Becas Estudiantiles, año 2004, el mismo permitió que los alumnos en situación de riesgo socio pedagógico intenten mejorar la calidad de educación secundaria, evitando que los jóvenes ingresen de manera temprana al mercado laboral dejando sus estudios. También dicha institución participó de programas, como el Eductrade y el programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROEMSE), en los años 2005- 2007, con los objetivos de ir respondiendo de manera paulatina a las demandas sociales y educativas. En el año 2009, se crea el Centro de Actividades Juveniles (CAJ) destinados a la formación, aprendizaje, recreación y desarrollo de jóvenes, así como las tutorías para acompañar las trayectorias escolares de los estudiantes. Estos esfuerzos parecen resultar en vano, cuando no se logra revertir la situación que se presenta en el I.P.E.M N° 193, debido a que puede verse que durante los periodos de los años 2014-2017, se encuentran en primer lugar la repitencia y luego el abandono siendo la más alta en el ciclo lectivo 2017. Las consecuencias recién mencionadas, como la repitencia, el abandono y la posterior deserción, son producto de múltiples causas, como la edad elevada, el escaso acompañamiento familiar, trabajos tempranos, cumplimiento parcial de acuerdos

didácticos e incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por cursos.(Universidad Siglo 21, 2019).

Los protagonistas del Proyecto de Articulación Institucional

El Estado

Es el responsable de definir y sostener la política educativa y la estructura del sistema. Tiene a su cargo la responsabilidad de determinar las políticas necesarias para que las prácticas de articulación se desarrollen, en lo específico y en lo general, y de generar las condiciones que garanticen los derechos establecidos en la legislación.

Los Directivos

El equipo directivo será el responsable de coordinar el trabajo, generar consensos y orientar las propuestas para direccionar la actividad de todos los actores, además de evaluar las mismas, a fin de efectuar los ajustes necesarios de acuerdo a los diagnósticos realizados institucionalmente e interinstitucionalmente. Son los encargados de establecer relaciones con directivos de otras instituciones para lograr las prácticas articulatorias.

Por ello, Sánchez y Zorzoli, (2017) plantean ciertas acciones que son propias del equipo directivo: dinamizar y motivar a los equipos de trabajo, colaborar en la construcción de las condiciones de accesibilidad didáctica, trabajar democráticamente en la construcción de herramientas institucionales, promover la democratización de las prácticas educativas y fortalecer la autoridad pedagógica de todos los actores.

Los Docentes

Tienen la tarea de llevar a cabo las acciones en terreno, a partir de su trabajo. Son protagonistas fundamentales en el proceso de enseñanza- aprendizaje, son los encargados de poder atrapar a los niños para que permanezcan. A su vez, son los

responsables de dar continuidad y coherencia a los contenidos curriculares, favoreciendo así las trayectorias escolares. Son los encargados de coordinar estrategias viables y acordes a las instituciones, teniendo en cuenta los acuerdos realizados previamente entre los directivos, colegas, etc.

Los estudiantes

Son los principales destinatarios de este plan de intervención. Es importante conocerlos, saber cuál es la realidad que vive cada uno, teniendo en cuenta que los jóvenes necesitan sentirse aceptados socialmente, ser parte del grupo es fundamental ya que la dificultad para hacer amistades puede generar problemas de autoestima y rendimiento escolar. El conocimiento de ello, no sólo es indispensable para la elaboración de estrategias efectivas, es también necesario para lograr la formación integral de los mismos.

Para garantizar esta realidad y cumplir con el artículo N° 11 inciso i) de la LEN 26.206 es fundamental la participación de todos, asegurando la participación democrática de docentes, familias y estudiantes en las instituciones educativas de todos los niveles. Es esencial la participación de las familias como eslabón fundamental de la comunidad educativa y como corresponsables de que los alumnos realicen y culminen la educación secundaria. Asumir esta acción requiere hacer un análisis exhaustivo de las familias, conocer sus intereses, la configuración familiar, la disponibilidad horaria, el nivel de instrucción, tipo de empleo, etc.

8- Plan de trabajo

El plan de trabajo se conforma de la siguiente manera: se propone capacitar a los docentes, a través de 7 encuentros. Estarán distribuidos uno por mes. Los docentes estarán divididos en 4 grupos, cada uno con un coordinador (docente elegido por el grupo), el mismo se encargará de coordinar las actividades. Para finalizar con el Plan de Intervención, se realizará una última actividad, para realizar una evaluación final, para poder visualizar si se concreta o no el objetivo general del presente plan.

9.1- Actividades

Tabla N° 3. Objetivos, Actividades y Sub-tareas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	SUB-TAREAS
Objetivo Específico 1 Conformar un equipo de trabajo con todos los miembros que integran la comunidad educativa de la institución, para poder llevar adelante el plan de intervención.	Actividad 1.1 Relevamiento de información a través de la lectura de los informes.	Sub-Tarea 1.1.1 Reunión con el equipo directivo, coordinador y asesor pedagógico para prever la organización de las jornadas de capacitación.
		Sub-Tarea 1.1.2 Se plantea el organigrama con las fechas previstas para las jornadas. Se revisa el material propuesto y la bibliografía a utilizar.

	<p>Actividad 1.2</p> <p>Sistematización de la información leída.</p>	<p>Sub-Tarea 1.2.1</p> <p>Realización de una tabla, para poder relevar la información. Cada coordinador de grupo se encargará de completarla.</p> <p>Posteriormente cada docente deberá realizar una encuesta.</p>
--	--	--

<p>Objetivo Específico 2</p> <p>Implementar cursos en los cuales los docentes puedan actualizarse, capacitarse y comprender cómo son los alumnos y las trayectorias escolares de los alumnos que actualmente asisten a la institución educativa.</p>	<p>Actividad 2.1</p> <p>Primer encuentro con formato taller con el personal de la institución y la Licenciada en educación. En la cual se presentan dos dinámicas con la meta de escuchar a los docentes.</p> <p>“Las trayectorias escolares”</p>	<p>Sub-Tarea 2.1</p> <p>Para comenzar, se retomará todo lo realizado en el primer encuentro, haciendo hincapié en el informe presentado y en aquellas ideas y proyectos llevados a cabo por los docentes y el CAJ.</p> <p>Luego, se invitará a observar el siguiente video sobre “Trayectorias Escolares Caminos de Tiza (1 de 4)”.(Televisión Pública, 2019). La presente actividad, tendrá como objetivo la reflexión y análisis de la situación actual en el I.P.E.M N° 193, partiendo de que la obligatoriedad de la enseñanza en el nivel medio no es garantía de que todos los jóvenes cumplan con las trayectorias escolares de forma completa y con logros de aprendizaje. Para esto, se tendrán en cuenta las problemáticas más visibles que son las que se observan en el video: repitencia, ausentismo, deserción, sobre edad.</p> <p>Posterior a la observación del video, se realizará un intercambio de ideas entre los participantes, con el fin de poder identificar cuáles son las principales causas de deserción escolar que presenta el IPEM N° 193. Debate sobre la concepción de trayectorias escolares que presentan los docentes de la institución.</p> <p>Los coordinadores registraran por escrito las conclusiones obtenidas.</p>
---	---	---

	<p>Actividad 3.1</p> <p>Segundo encuentro con los docentes de la institución y la Licenciada en educación.</p> <p>Intencionalidad: reflexionar sobre el rol que cumplen los docentes en su propia práctica pedagógica y establecer mejores canales de comunicación con los estudiantes.</p>	<p>Sub-Tarea 3.1</p> <p>Para comenzar con el encuentro, se visualizará el video de Flavia Terigi “Trayectorias escolares y el saber pedagógico”. Con el fin de que cada docente pueda rever su práctica educativa.</p> <p>Se trabajará con el grupo docente. Posterior a la visualización del video, se realizará una puesta en común para poder ver las debilidades y fortalezas de los docentes.</p> <p>Las mismas se anotará en un pizarrón, si los docentes coinciden en las debilidades y fortalezas, se elaborará un plan con objetivos para poder revertirlas.</p>
	<p>Actividad 4.1</p> <p>¿Qué ves, cuando me ves?</p>	<p>Sub- Tarea 4.1</p> <p>La licenciada en Educación, comenzará la jornada. Dando la bienvenida a los participantes, retomando las ideas y concepciones sobre el primer y segundo encuentro.</p> <p>La primera actividad consiste en preguntarles a los docentes ¿Qué es lo que más les gusta del I.P.E.M N°193?</p> <p>Se charlará con los docentes y posteriormente, se les brindará una hoja para que ellos escriban sus sentimientos hacia la institución. Esta actividad tiene como objetivo reflexionar juntos, con el fin de percibir si los docentes tienen sentido de pertenencia a la institución.</p> <p>A continuación, se les presentará la canción “Somos Uno” de Abel Pintos Y Axel Fernando, para que la escuchen.</p> <p>-Seguramente muchos conocerán la canción. Se pretenderá comprender que todos somos diferentes, provenimos de diferentes formaciones, pero formamos parte de un mismo equipo docente.</p>

		<p>Luego de escuchar la canción, se les pedirá a los docentes que se pongan uno enfrente del otro, como si fuese un espejo. A cada docente se le entregará una hoja en blanco, con la consigna ¿qué ves, cuando me ves? Se les dará 15 minutos para que escriban sus respuestas. Una vez finalizado ese tiempo, se hará intercambio de papelitos, con el fin de poder visualizar qué ve la otra persona de mí.</p> <p>A modo de reflexión individual, se les pide a los integrantes que piensen en silencio un desafío personal, para poder ser cada día mejor y así poder comprender que el otro es diferente.</p> <p>Y entender también, que los estudiantes son diferentes.</p> <p>A modo de cierre de los talleres, se plasmará en un afiche una silueta de una persona gigante, y dentro de ella, se colocarán las conclusiones de ambas dinámicas. Con el fin de revalorizar y rever cuestiones que hacen que la motivación y la confianza incrementen.</p>
<p>Objetivo Específico 3 Intervenir en las prácticas pedagógicas de los docentes con el fin de poder reformular las propuestas, para que las mismas resulten del interés los alumnos, teniendo en cuenta la implementación de modelos pedagógicos, organizacionales y el uso de diversos recursos innovadores (Tics) que respondan a las necesidades específicas de los alumnos.</p>	<p>Actividad 5.1 ¡A innovar!</p>	<p>Sub-Tarea 5.1</p> <p>Se les pedirá a los docentes que realicen una secuencia de actividades cada uno tendrá que utilizar un recurso innovador, puede ser un portafolio digital, videos de YouTube, canciones.</p> <p>Esto permite poner en tensión lo tradicional con lo actual.</p> <p>Se les ofrecerá material teórico de apoyo, tendrán que hacer foco en incluir. Se prevé el envío de los avances y consultas vía correo electrónico o Whatsapp, hasta que el próximo encuentro se realice la presentación formal.</p>

	<p>Actividad 6.1</p> <p>Nos escuchamos y aprendemos.</p>	<p>Sub-Tarea 6.1</p> <p>Presentación formal de las actividades. Cada docente lo hará de forma individual. Recibiendo críticas y apreciaciones sobre lo que va a trabajar.</p> <p>Para el próximo encuentro, se les pedirá a los docentes que realicen un diario de campo, en el mismo van a tener que ir escribiendo como les va en la resolución de las actividades, teniendo en cuenta a todos los alumnos.</p>
	<p>Actividad 7.1</p> <p>Nos evaluamos</p>	<p>Sub- Tarea 7.1</p> <p>Para finalizar con los talleres, se procederá a realizar las evaluaciones de lo que se viene trabajando hasta el momento.</p> <p>Cada docente realizará una encuesta cerrada, en la que se evaluarán diversos aspectos.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2021

Tabla N° 4: Encuesta de la actividad n°1

ENCUESTA PARA LOS DOCENTES		
PREGUNTAS	SI	NO
¿Consideras que las trayectorias escolares inconclusas dependen de los docentes?		
¿Cambiarías tu manera de enseñar para incluir a más alumnos?		
¿Te comprometes a recibir capacitación y actualización pedagógica para comprender las diferentes realidades de tus		

alumnos?		
----------	--	--

Fuente: Elaboración propia, 2021

Tabla N° 5: Encuesta de la actividad N° 7

ENCUESTA PARA LOS DOCENTES			
PREGUNTAS	Opciones		
¿Cómo resultó la incorporación de algún recurso innovador?	Positiva	Negativa	
¿Considera que los alumnos se mostraron interesados ante la propuesta?	Si	No	
¿Esto te permitió conocer más a tu grupo de alumnos?	Si	No	
¿Te propones al iniciar un nuevo contenido, adaptarlo a la realidad de tus estudiantes? Para que ellos sientan que realmente sirve lo que aprenden.	Si	No	
¿Te animas a proponer un Proyecto institucional para poder incluir aquellos niños que sus trayectorias escolares estén inconclusas?	Si	No	¿Cómo harías?

Fuente: Elaboración propia, 2021

Tabla N° 6: Encuesta de la actividad N° 8

ENCUESTA PARA LOS DOCENTES- EQUIPO DE CONDUCCIÓN	
PREGUNTAS	Opciones

Actividad 3									
Actividad 4									
Etapa 2									
Actividad 5									
Actividad 6									
Actividad 7									
Etapa 3									
Actividad 8									

Fuente: Elaboración propia, 2021

9.3- Recursos

Tabla N° 8. Objetivos, Actividades y Recursos

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS			
		TECNOLOGICOS	MATERIALES	LOGÍSTICA	HUMANOS
Objetivo Específico 1 Conformar un equipo de trabajo con todos los miembros	Actividad 1.1 Relevamiento de información	Notebook	Informes Hoja Lapicera	Traslado de la asesora pedagógica	Equipo de conducción . Equipo docente. Asesor pedagógico .

que integran la comunidad educativa de la institución, para poder llevar adelante el plan de intervención	Actividad 1.2 Sistematización de la información leída				Coordinador. Equipo de conducción. . Equipo docente. Asesor pedagógico. . Coordinador.
Objetivo Específico 2 Implementar cursos en los cuales los docentes puedan actualizarse, capacitarse y comprender cómo son los alumnos y las trayectorias escolares de los alumnos que actualmente asisten a la institución educativa.	Actividad 2.1 Primer encuentro con formato taller con el personal de la institución y la Licenciada en educación. En la cual se presentan dos dinámicas con la meta de escuchar a los docentes. “Las trayectorias escolares”	4 notebooks 4 proyectores. Alargue para conectar la electricidad.	Lapicera Papel	Traslado de la asesora pedagógica	Equipo de conducción. . Equipo docente. Asesor pedagógico. . Coordinador.
	Actividad 3.1 Segundo encuentro: reflexionar sobre el rol que cumplen los	4 Notebooks. 4 Proyectoros. Alargue para la electricidad.	Pizarrón Lapicera Hojas.	Traslado de la asesora pedagógica.	Equipo de conducción. . Equipo docente. Asesor pedagógico

	docentes en su propia práctica pedagógica y establecer mejores canales de comunicación con los estudiantes.				Coordinador.
	Actividad 4.1 ¿Qué ves, cuando me ves?	4 equipos de sonido Alargue para la electricidad.	4 papeles afiches 4 fibrones	Traslado de la asesora pedagógica.	Equipo de conducción . Equipo docente. Asesor pedagógico . Coordinador.
Objetivo Específico 3 Intervenir en las prácticas pedagógicas de los docentes con el fin de poder reformular las propuestas, para que las mismas resulten del interés los alumnos,	Actividad 5.1 ¡A innovar!		Material en formato papel	Traslado de la asesora pedagógica	Equipo de conducción . Equipo docente. Asesor pedagógico . Coordinador.
	Actividad 6.1 Nos escuchamos y aprendemos.		Pizarra Fibrones		Equipo de conducción . Equipo docente. Asesor pedagógico

<p>teniendo en cuenta la implementación de modelos pedagógicos, organizacionales y el uso de diversos recursos innovadores (Tics) que respondan a las necesidades específicas de los alumnos.</p>					<p>. Coordinador.</p>
	<p>Actividad 7.1 Nos evaluamos</p>		<p>Encuesta</p>	<p>Traslado de la asesora pedagógica</p>	<p>Equipo de conducción . Equipo docente. Asesor pedagógico . Coordinador.</p>
	<p>Actividad 8.1 Evaluación final del proyecto.</p>		<p>Encuesta</p>	<p>Traslado de la asesora pedagógica</p>	<p>Equipo de conducción . Equipo docente. Asesor pedagógico .</p>

					Coordinador.
--	--	--	--	--	--------------

Fuente: Elaboración propia, 2021

El I.P.E.M N°193 cuenta actualmente con la infraestructura y el equipamiento adecuado para cumplir con los fines propuestos. En cuanto al recurso humano, las charlas de los profesionales de la localidad, son gratuitas y por ende no reciben remuneración por ello, ya que pertenecen al Municipio de Saldán y trabajan de manera conjunta con la institución educativa. Se requiere de recurso financiero extra para la aplicación del plan, para poder afrontar el pago correspondiente a la Licenciada en Educación, por la intervención realizada en la institución.

9.4- Presupuesto

Se estima que los honorarios del Licenciado en Educación, como creador del programa y asesor pedagógico, corresponden a un total de 250 hs. reloj de trabajo, durante un período de 3 meses. - Se tomó como precio de referencia \$500 por hora reloj de trabajo, lo que da un total de \$125.000 por la cobertura del programa.

La financiación del proyecto será gestionada a través del Ministerio de educación de la Provincia de Córdoba. Los materiales que se utilizarán serán financiados por medio de la cooperadora escolar.

Tabla N° 9. Presupuesto

Recursos	Monto Inversión US \$
Talento Humano	5.000,00
Recursos Materiales para el desarrollo del Análisis, Diseño y Capacitación (Taller)	5.500,00
Logística para la realización del Análisis, Diseño y Capacitación (Talleres) Movilidad.	5.000,00
Talento Humano:1 Facilitador de Taller.	12.500,00
Servicios (Internet, telefonía, luz, agua)	1.000,00
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 29.000,00

Fuente: Elaboración propia, 2021

9.5- Evaluación

Para efectivizar el seguimiento y evaluación del presente Plan de Intervención se llevará a cabo la implementación de diversos instrumentos de evaluación, tales como, la observación, lectura de informes, cuestionarios y entrevistas facilitando la recolección de datos que permitan vislumbrar si se están cumpliendo los objetivos planteados en la prevención de futuras situaciones de abandono y/ o deserción escolar promoviendo estrategias de comunicación docente- alumno que permitan actualizar los procesos pedagógicos para la continuidad de los trayectos educativos.

La evaluación será en proceso y al cierre del programa, lo cual permitirá una mejora continua y paulatina, por medio de la identificación de fortalezas y debilidades,

facilitando la toma de decisiones que permitan a todos los actores involucrados revisar sus prácticas e incluir futuros cambios para poder atraer a aquellos alumnos.

El asesor pedagógico (Lic. en Educación) analiza y reflexiona permanentemente, a través de la observación directa y de los aportes hechos por los responsables de cada actividad, las distintas etapas de desarrollo del programa, atendiendo a los sucesos, cambios y ajustes que se presenten. Como instrumentos de recolección de datos y evaluación se utilizarán los siguientes:

- la observación,
- lectura de informes,
- cuestionarios
- entrevistas

Mediante estos instrumentos se facilitará la recolección de datos que permitan vislumbrar si se están cumpliendo con los objetivos planteados al comienzo del Plan, en la prevención de futuras situaciones de abandono y/ o deserción escolar en el I.P.E.M N° 193.

Tabla N° 10. Sistema de Evaluación

Objetivos	Indicadores de Resultados	Indicadores de Gestión	Instrumentos de Evaluación
Conformar un equipo de trabajo con todos los miembros que	Los docentes logren actualizarse y entender cómo son los alumnos que	Mejorar la calidad de los aprendizajes.	Puesta en común Encuesta

<p>integran la comunidad educativa de la institución, para poder llevar adelante el plan de intervención.</p>	<p>asisten a la institución.</p> <p>Conocer y mejorar la trayectoria de sus estudiantes.</p> <p>Ser tolerante ante las posiciones de sus pares y respetuoso ante los demás.</p>		
<p>Implementar cursos en los cuales los docentes puedan actualizarse, capacitarse y comprender cómo son los alumnos y las trayectorias escolares de los alumnos que actualmente asisten a la institución educativa.</p>	<p>Desarrollar estrategias y actividades que le permitan mantener un nivel académico estable y aprender.</p> <p>Mejorar el nivel de conocimiento y capacitación de los docentes.</p> <p>Conocer un poco más sobre las trayectorias escolares de los alumnos.</p>	<p>Se adapta a la propuesta que brinda el proyecto.</p> <p>Se observa que integra con sus pares.</p> <p>Trata de cumplir con las actividades propuestas.</p> <p>Dialoga con sus pares y alumnos de otros cursos, expone sus ideas para mejorar lo que ya se está haciendo.</p>	<p>Evaluación formativa</p> <p>Puesta en común</p> <p>Encuesta.</p>
<p>Objetivo Específico 3 Intervenir en las</p>	<p>Qué cantidad de docentes realizan la actividad y si</p>	<p>Desarrollar estrategias y actividades</p>	<p>Observación sistemática de las actividades propuestas.</p>

<p>prácticas pedagógicas de los docentes con el fin de poder reformular las propuestas, para que las mismas resulten del interés los alumnos, teniendo en cuenta la implementación de modelos pedagógicos, organizacionales y el uso de diversos recursos innovadores (Tics) que respondan a las necesidades específicas de los alumnos.</p>	<p>presentan las actividades solicitadas en tiempo y forma.</p> <p>La participación de los alumnos en las actividades propuestas.</p>	<p>innovadoras.</p> <p>Cuántos docentes lograron adaptar las actividades utilizando diversas estrategias y los recursos innovadores.</p>	<p>Observación del cuaderno de seguimiento/ de campo.</p>
--	---	--	---

Fuente: Elaboración propia, 2021

10. Resultados esperados

Se espera que a través de la implementación del plan de intervención, en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz de Córdoba”, se logre capacitar y actualizar a los docentes, favoreciendo un mayor conocimiento de sus alumnos. Entendiéndolos como niños- adultos que viven en una realidad compleja, con cambios sociales, económicos, culturales. Mediante esto, se pretende poder insertar a los alumnos que hayan tenido trayectorias escolares inconclusas, siempre y cuando favorezcan a los alumnos.

Se considera fundamental, que el equipo directivo y su equipo de docentes, fomenten el diálogo y ver más allá de los contenidos curriculares para enseñar y se dé continuidad a la propuesta a fin de reforzar las trayectorias educativas. En la misma línea, que el personal, las familias y los estudiantes valoren la importancia del trabajo en equipo, a través de la evaluación y retroalimentación permanente de las propuestas y actividades. Se estipula que la puesta en marcha del Plan conformará una verdadera red de trabajo, reflejada en el acompañamiento a los alumnos, para que estos ingresen, permanezcan y egresen del nivel secundario. Que todo el trabajo realizado durante este período repercuta favorablemente en las trayectorias escolares, logrando mayor sentido de pertenencia, compromiso y superación personal.

11. Conclusión

Somos seres humanos sociales que pertenecemos a una sociedad, ésta nos inculca normas, valores, cultura, pero también nos exige de cierta manera que aprendamos, este aprendizaje se realiza fuera de la escuela y dentro de la escuela. Es decir, las personas aprenden no sólo en la escuela sino en un cúmulo de espacios, procesos, instituciones, relaciones personales, lo cual abarca no sólo los conocimientos como tales, sino creencias, valores, saberes, habilidades, aptitudes, competencias y sentimientos. Por eso, es muy importante que nuestros niños finalicen sus estudios en la enseñanza secundaria, ya que no solo estarían cumpliendo con sus derechos, sino que se estarían formando ciudadanos libres, críticos, capaces de hacer cumplir sus derechos y obligaciones.

La elaboración de este Plan de Intervención atravesó diferentes fases: primero, la lectura minuciosa de la información correspondiente a la institución a intervenir; segundo, se elaboró la “presentación institucional” y se detectó la necesidad de prevenir futuras situaciones de abandono y/o deserción escolar promoviendo estrategias de comunicación que permitan actualizar los procesos pedagógicos didácticos para la optimizar la continuidad de las trayectorias educativas de los alumnos. Para afrontar esta situación se optó por la línea temática: Ecosistemas escolares Educativos e Inclusión”, debido a la necesidad de involucrar, a toda la comunidad educativa de la institución, centrando la idea en que todos los actores que están dentro de la misma forman parte del ecosistema escolar.

Como tercer paso, respaldado por el marco teórico en el cual se citan diversos autores, se pudo establecer objetivos claros y distinguir las actividades necesarias para llevar a cabo el “plan de acción” para lograr el éxito del programa.

Entre las limitaciones de la propuesta, se puede argumentar que fue difícil realizar un plan de intervención sin conocer la institución de manera presencial. Tuve que hacerme una idea de cómo era la institución en sí, a través de los recorridos lectores que están en la plataforma, y algunos videos que pude conseguir de compañeros de cursado. Otra limitación es que el grupo de docentes ha mostrado alguna indiferencia a la hora de capacitarse y en los alumnos a la hora de incluirse en las actividades.

Así, como las limitaciones nombradas, también el presente plan contó con ciertas fortalezas, ya que el I.P.E.M N° 193, ha realizado esfuerzos intentando superar la problemática que presentan, siendo útiles como antecedentes y ejemplos de formas de trabajo y proyectos. A su vez posee diversos recursos, tecnológicos, humanos, y edificios que han permitido concebir dicho plan a gran escala, haciendo partícipe a todos los docentes de la institución, contando con el apoyo de directivos y profesionales locales, para capacitar, motivar y trabajar de manera mancomunada para el principal objetivo de la educación; cultivar la humanidad.

Para futuras intervenciones, podrían desarrollarse capacitaciones sobre otras metodologías de enseñanza como es el aprendizaje híbrido o blended learning, ya que el mismo reviste de gran importancia, debido a que permitiría que aquellos alumnos que presentes diferentes necesidades y/o problemas, puedan asistir de manera semi-presencial a la institución y continuar parte de su trayecto desde sus hogares.

En caso de trasladar la iniciativa a otros establecimientos, es necesario analizar el contexto institucional y la cultura predominante a fin de realizar los ajustes necesarios para la implementación.

12. Referencias

21, U. S. (2019). *Instituto Provincial de Enseñanza Media IPEM N° 193 José María Paz*.

Cantero, (2010) *.Trayectorias escolares en el inicio del secundario. Experiencias de escuelas argentinas*. Recuperado de

<https://dialnet.unirioja.es>

DINIECEUNICEF, (2004), pág. 5

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, (2009), <https://goo.gl/s77Msh>.

Ministerio de Educación de la Nación (2006) *Ley Nacional de Educación 26.206*

Sánchez, S. y Zorzoli, N. (2017). *Gestión de una articulación sustentable*. Buenos Aires, Ed. Noveduc.

Terigi, F. (2007). III Foro Latinoamericano de Educación jóvenes y docentes. *La Escuela Secundaria en el mundo de hoy*. Fundación SANTILLANA, 15.

Terigi F. (2009) *Revista Iberoamericana de Educación* p 23-39 *El fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa*.

Terigi, F. (2011). *Ante la propuesta de "nuevos formatos": elucidación conceptual*. Que hacer educativo, 21.

Urie Bronfenbrenner (1979) *La Teoría Ecológica*. Recuperado de: <https://psicologiaymente.com>

Video n° 1: <https://www.youtube.com/watch?v=IMX3JE9rBMk>

Video n° 2: <https://www.youtube.com/watch?v=HJ9rWo0iMeQ>